

Proyecto:**Acompañamiento a las trayectorias en Educación Secundaria.
Aportes de los equipos pedagógicos educativos (EPES) al Sistema Nacional de
Trayectorias****Diciembre 2016
ANEP / CES**Proyecto elaborado por:
Insp. Prof. Nelly Díaz, Insp. Prof. Beatriz Amestoy,
Prof. Esp. Eleonora Oliver, Mag. Lic. Carla Conterri**INTRODUCCION**

La Ley de Presupuesto de ANEP se plantea que las políticas educativas que se implementen en el quinquenio, deberán estar centradas en la persona que aprende, desarrollando estrategias pedagógicas que permitan impulsar la continuidad educativa, los aprendizajes y las buenas prácticas de enseñanza.

Con fecha 2 de diciembre de 2015, el CODICEN resuelve la creación de un Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE)¹

Estas políticas educativas implican -entre otros aspectos- centrarse en las trayectorias educativas reales cumplidas por un gran porcentaje de estudiantes que se desfasan de las trayectorias teóricas supuestas por el sistema educativo. Esto implica focalizarse en los fenómenos de repetición, rezago, desafiliación y desvinculación.

En este sentido, la Ley de Educación, 18437, prevé la garantía de los derechos de los que se encuentran "en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social." (Art. 8°, Cap. II)

FUNDAMENTACION – POR QUÉ PENSAR EN LA CONFORMACION DE UN EQUIPO COORDINADOR DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS Y DE EQUIPOS PEDAGOGICOS EDUCATIVOS (EPE) EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

En el marco del SPTE del CODICEN; el Consejo de Educación Secundaria se propone, coordinar y cohesionar los dispositivos de acompañamiento que ya existen en los centros educativos como por ejemplo: Liceos con Tutorías, propuestas con profesores APTe y Compromiso Educativo.

Las trayectorias educativas reales de los estudiantes deja en evidencia dos conjuntos de problemas vinculados: el primero refiere al espacio de transición entre niveles educativos; el segundo, tiene que ver con el tránsito en un nivel educativo comprometido por la inasistencia y/o un alto número de asignaturas insuficientes.

La prevención de la desvinculación y el tránsito Interciclos constituyen la primera línea de trabajo. En este sentido se entiende necesario generar políticas de identificación y de enlace entre estudiantes que se encuentran cursando el último año de cada ciclo educativo. Para ello el SPTE propone disponer de información que permita identificar aquellos estudiantes que corren riesgo de rezagarse o de interrumpir sus trayectorias y generar estrategias que permitan un acompañamiento temprano y acorde a las necesidades del estudiante.

Una segunda línea de trabajo de este SPTE está dirigida a contribuir en la generación de estrategias de acompañamiento que permitan a los jóvenes transitar trayectorias educativas continuas y completas. Por un lado, plantea la generación de trayectorias de inclusión educativa, entendiéndose como aquellas que se generan a partir de andamiajes dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad educativa, y la otra que corresponde a la identificación y disponibilidad de formatos educativos formales y no formales adaptados a las características de la población que

1 "Que este Sistema hará posible el seguimiento de los eventos educativos de los estudiantes, la detección en forma oportuna de situaciones de vulnerabilidad educativa y la intervención temprana tanto durante un mismo año escolar como en la trayectoria educativa de mediano y largo plazo, sobre todo en aquellos casos con inminente riesgo de abandono escolar" (Considerando VII)

io requiera, teniendo en cuenta los recursos locales y estableciendo recorridos que los proyecten hacia la culminación de la educación media.

La situación actual de la Enseñanza Secundaria amerita, repensar su misión. La concepción fundacional orientada fundamentalmente hacia el ingreso a la Universidad, ha caducado. Hoy la llegada masiva de jóvenes a EM y la obligatoriedad de la misma, amerita una revisión profunda que implique el ingreso, la permanencia y egreso en este sistema, con una educación de calidad.

Los datos de desvinculación educativa² de nuestros adolescentes y jóvenes dan cuenta de ésta tensión. El discurso verbal de la educación para todos que circula, es la aceptada. Sin embargo, poder concretarlo es el mayor desafío para todo el sistema, por el alto nivel de complejidad que implica la inclusión y la equidad. Esta complejidad está dada por la existencia de diversos actores sociales (familia, centros educativos, Profesores, estudiantes, instituciones y servicios sociales) que deben estar fuertemente comprometidos en el proceso de inclusión y educación de calidad.

En consonancia con este análisis, esta propuesta de trabajo surge de la necesidad de articular las estrategias de acompañamiento realizadas por los POP, APTE, AP, RTE, incluyendo a los adscriptos, POB, POITE y Equipo del DIE. Para esa articulación, se han realizado durante el año 2016 algunos encuentros con varios de ellos. Por un lado, encuentros de carácter orientador hacia la focalización de la función, tales como: el de Formación de Referentes Pares y Articuladores Pedagógicos (CE) y entre las Coordinaciones de horas APTE y Liceos con Tutorías, destinadas a los PCP y APTE.

PRIMEROS PASOS HACIA LA CONFORMACION DEL EQUIPO COORDINADOR DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS EN SECUNDARIA

Desde junio 2016 se vienen llevando adelante, reuniones de carácter organizacional entre las Coordinaciones de Liceos con Tutoría, horas APTE y Compromiso Educativo del Ces, que están haciendo posible confeccionar un plan de trabajo organizado que sistematiza el acompañamiento a los estudiantes de Educación Secundaria.

Para 2017, se pretende profundizar este proceso de modo que permita hacer efectivas las trayectorias educativas, continuas y completas, considerando el tránsito que los estudiantes realizan a lo largo de todo el ciclo educativo. Es decir, desde el ingreso de los jóvenes a EMB hasta el egreso de EMS.

Este proyecto apunta a unificar criterios entre los diferentes proyectos y programas de acompañamiento que funcionan en el Consejo de Educación Secundaria. La experiencia, el conocimiento del sistema educativo y la capacidad de diálogo serán entonces las premisas fundamentales a la hora de pensar en cohesionar y dar coherencia a los diferentes dispositivos en curso.

El mayor desafío para este equipo técnico - docente, será, por un lado articular y capitalizar las distintas miradas sobre las modalidades de acompañamiento que ya existen en los centros educativos, para optimizar recursos y no duplicar esfuerzos. Por otro, promover en los equipos directivos e inspectivos, el acompañamiento y la supervisión de estos procesos desde una mirada centrada en el estudiante; identificándolos en su contexto y haciéndolos visibles como sujetos plenos de derechos.

Por otro lado, los **equipos pedagógicos educativos** de acompañamiento serán conformados por Profesores Orientadores Pedagógicos, Tutores, Articuladores Pedagógicos, Aptes y Referente de Trayectoria que formarán parte del Sistema de Protección de las Trayectorias Educativas impulsada por esta administración para el acompañamiento a los estudiantes. Tendrán la potestad diferenciada de ser los referentes pedagógicos del acompañamiento por excelencia. Acompañamiento que implica mucho más que un abordaje educativo como bien se expresa en el documento base del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.

Los **equipos pedagógicos educativos** de los centros, formarán parte del Sistema de Protección de las Trayectorias Educativas impulsada por esta administración, para el acompañamiento a los

2 Sólo teniendo en cuenta el Plan 2006, de los estudiantes matriculados en 2014 de 1° a 5° año se reinscribió en 2015 un 84,3% para algún curso o plan y no registró inscripción en 2015 dentro del Plan 2006, el 15,7% de los alumnos.

estudiantes. Dado que la realidad de cada centro es distinta, será potestad del equipo de dirección la definición y conformación del equipo de acompañamiento (que deberá tener no más de cinco integrantes) en función de los perfiles previstos en este proyecto.

Estos equipos dialogarán con otros que se encuentren en los territorios del MIDES generando alianzas para hacer efectivo el derecho a la educación de los estudiantes con mayores riesgos de desvinculación y probable abandono.

Los **equipos pedagógicos educativos** dentro de los centros (que atenderán la parte pedagógica de la trayectoria siguiendo de cerca su avances en lo educativo) como los que articulan por fuera de ellos (las UCDIE; quienes prestarán más atención en promover habilidades socioeducativas mediante los distintos aportes comunitarios) serán quienes conformarán para el Consejo de Educación Secundaria, la red de acompañamiento educativo para la protección a la trayectoria educativa personalizada.

Por eso, dada la complejidad del Sistema de Protección de Trayectorias educativas (SPTE), es indispensable generar distintos niveles de intervención más macro desde las estructuras centrales hasta lo más micro del contexto educativo.

PUBLICO OBJETIVO DESTINATARIO DEL PROYECTO

Serán destinatarios de este proyecto, todos los liceos públicos del país (302 liceos) Dentro de esta población se encuentran dos realidades distintas. Un grupo de liceos que cuentan con algunas posibles figuras (POP; APTE y AP) y otros liceos que no las tienen. Dentro del primer grupo el equipo debe estar integrado por necesariamente por las figuras antes citadas. En aquellos centros donde no se encuentren presentes estos roles, el equipo se conformará por el Referente de Trayectorias Educativas (RTE) y por lo menos dos docentes o técnicos que cuenten con estabilidad en el centro y el perfil adecuado para la tarea (POB, Ayudantes preparadores, POITES, etc.)

OBJETIVO GENERAL

En consonancia con las líneas de acción del CES y sus -objetivos estratégicos para este quinquenio (2015-2019)- establecidos en la exposición de motivos de la ley de Presupuesto para la ANEP, este proyecto persigue el siguiente objetivo general:

Generar herramientas pedagógicas y socioeducativas que permitan mejorar la retención y la continuidad de las trayectorias de los estudiantes en el Ciclo Básico y Bachillerato Diversificado y la promoción del desarrollo profesional docente a través de la actualización y de la práctica continua.

Operativizarlo, implicó la definición de cuatro líneas de acción: 1) conformación del equipo coordinador de acompañamiento 2) conformación de equipos pedagógicos educativos 3) promoción de la articulación de la planificación del EPE con la del centro 4) desarrollo profesional docente. Para cada una de estas líneas se distinguen objetivos específicos, actividades/acciones e indicadores de logro (con sus metas), a realizar y alcanzar en un año.

Línea de trabajo 1: Consolidación del equipo coordinador de acompañamiento en Secundaria

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Consolidar el **equipo coordinador de acompañamiento a las trayectorias** con el fin de apoyar y orientar a los EPES (Equipos Pedagógicos Educativos) en su práctica cotidiana. Este equipo está conformado por la Coordinación APTE, la Coordinación de Liceos con Tutorías, la Coordinadora de Compromiso Educativo del CES y una Asesoría técnica.

Tendrá estrecha vinculación con el equipo de Inspección Regional, de Institutos y liceos e inspectores de Asignatura para promover estrategias de apoyo y de orientación para la continuidad educativa de los estudiantes, de acuerdo al contexto y necesidades de cada centro. Por lo tanto, se espera que se reúna con los inspectores regionales e inspectores de institutos y

liceos y asignaturas en forma bimensual.

ACTIVIDADES

- Visitas a los equipos pedagógicos educativos.
- Reunión con los coordinadores de equipos pedagógicos educativos.
- Elaboración de instrumentos para el seguimiento y evaluación del equipo pedagógico educativo.

INDICADORES

- Los equipos pedagógicos educativos tendrán una visita anual.
- Se realizarán dos reuniones con los coordinadores de los equipos.
- Se elaborará una rúbrica para evaluar actividades de los equipos pedagógicos educativos.
- Se elaborará una ficha de observación para las visitas a los equipos.

Línea de trabajo 2: Conformación de equipos pedagógicos educativos por centro

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Conformar los **equipos pedagógicos educativos** que articulen y cohesionen las diferentes estrategias de acompañamiento en los centros de Enseñanza Secundaria (Profesores Orientadores Pedagógicos (POP), Articuladores pedagógicos (AP), Referentes de Trayectorias Educativas (RTE) y Articuladores Pedagógicos de Trayectorias Educativas (APTE).

El equipo pedagógico educativo, estará formado por docentes y técnicos que se desempeñarán en forma permanente y también por otros profesores que se integrarán en forma transitoria como los POB, POITE, Preparadores de Laboratorio y Adscriptos. Son los que atiendan el acompañamiento de las trayectorias educativas, como la promoción de una participación docente basada en la reflexión-acción que podría desarrollarse en los espacios de Coordinación Institucional.

Este equipo nombrará entre sus integrantes a un coordinador. Así mismo, el equipo establecerá una reunión quincenal en la que:

- o coordinarán estrategias de identificación de al menos 30 casos de estudiantes con alta vulnerabilidad educativa (a partir de las fichas de inscripción; antecedentes de desempeño estudiantil; reuniones de Profesores; Coordinación de Centro) así como evaluarán el seguimiento de las situaciones, registrando el proceso en la "Agenda del equipo pedagógico educativo"³ para tal caso;
- o en función de la población estudiantil a acompañar, los POP y los APTE (Ciclo básico) definirán la lista de estudiantes que cada uno tendrá a su cargo conformando verdaderas "postas parentales"⁴. En el caso de los AP (bachillerato) tendrán a su cargo una única lista de estudiantes;
- o realizarán las derivaciones necesarias de los estudiantes a redes locales;
- o planificarán y organizarán talleres de problematización de temáticas inherentes al acompañamiento y tendientes a la Formación docente y al fortalecimiento de las estrategias que apunten a trabajar la permanencia, aprendizajes significativos y completitud del ciclo de estudio en el espacio de las Coordinaciones de Centro;
- o realizar un seguimiento de las adecuaciones curriculares o de evaluación a estudiantes con necesidades educativas especiales.

3 Herramienta pedagógica de registro del proceso de trabajo y acompañamiento que realizan con cada estudiante en situación de vulnerabilidad educativa y de trabajo con los docentes.

4 Se puede hablar de "postas parentales" para hacer referencia a aquellos adultos especialmente significativos, que toman el relevo y asumen que, como educadores, referentes, docentes, les toca ofrecer una presencia que muestre otros modos de ser adultos, otros modos de entender el mundo y el sentido del vivir". Cit. de "Primera persona. Realidades adolescentes". Pág. 16. UNICEF, Montevideo, 2014.

ACTIVIDADES

- Acompañamiento de los estudiantes de alto riesgo.
- Participación en las jornadas de formación

INDICADORES

- Número de estudiantes acompañados con mayores grados de vulnerabilidad.
- Resultados académicos de los alumnos acompañados en el proceso del año (reuniones de profesores) y al final de la cursada.
- Número de participantes en las jornadas de formación específica para este proyecto.
- Grado de satisfacción de los docentes y los estudiantes con respecto al acompañamiento (formulario *on line*)

Línea de trabajo 3: Articulación de la planificación del EPE con la del centro

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

Acompañar a los **equipos pedagógicos educativos** en la realización de una planificación (en el marco de los planes de acción del centro) que haga efectiva la vinculación de actividades que favorezcan la inclusión, la permanencia, los aprendizajes significativos y las estrategias que promuevan la formación permanente de los docentes.

ACTIVIDADES

- Planificación del equipo pedagógico educativo articulado con el plan de acción institucional.
- Implementación de las actividades previstas en el plan de acción con el equipo docente y los estudiantes.

INDICADORES

- 75% de los equipos pedagógicos educativos con seguimiento por parte del equipo coordinador, tendrán su planificación articulado con el plan de acción del centro.

Línea de trabajo 4: Desarrollo Profesional Docente

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:

Implementar cursos de actualización docente para los **equipos pedagógicos educativos** que combinarán modalidades específicas de trabajo, con actividades en conjunto desde el nivel central.

ACTIVIDADES

- Jornadas pedagógicas por región y nacionales para formación de los equipos pedagógicos educativos.

INDICADORES

- 75 % de asistencia a las jornadas pedagógicas nacionales y por región.

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La evaluación estará centrada en tres ejes. Uno, relacionado con la evaluación de la marcha del proyecto en los centros y otro respecto al impacto que éste tiene en los indicadores de retención y pasaje de grado y por último el nivel de desempeño de los profesores involucrados.

El primer aspecto se evaluará a través de ciertos instrumentos tales como la **agenda del equipo pedagógico educativo**, así como la observación, la entrevista y análisis de documentación realizada en los centros, que permita visualizar la marcha del Proyecto.

El segundo eje, es el impacto real del proyecto en función del objetivo propuesto. Este análisis se logra a través del cruzamiento de los datos de la cantidad de los estudiantes a los que se les realizó el acompañamiento y sus resultados académicos. Por otro, se deberán cruzar los datos del monitor educativo del año anterior con la del año lectivo de funcionamiento del Proyecto, para

tener una idea global del impacto del proyecto en el centro.

Para el seguimiento y monitoreo general del proyecto, se espera contar con la participación de Planeamiento Educativo.

La Coordinación del DIE ha manifestado que en esta instancia no participará de éste proyecto, pero que están dispuestos a realizar algunas actividades incipientes en determinados centros educativos en forma coordinada y apuntando a dos ejes: estudiantes y coordinación docente.

Matriz del Proyecto				
Objetivo general	Objetivos específicos	Acciones/ Actividades	Indicadores	Recursos
<p>Generar herramientas pedagógicas y socioeducativas que permitan mejorar la retención y la continuidad de las trayectorias de los estudiantes en el Ciclo Básico y Bachillerato Diversificado y la promoción del desarrollo profesional docente a través de la actualización y de la práctica continua.</p>	<p>Consolidar el equipo coordinador de acompañamiento a las trayectorias con el fin de apoyar y orientar a los EPES (Equipos Pedagógicos Educativos) en su práctica cotidiana. Este equipo está conformado por la Coordinación APTE, la Coordinación de Liceos con Tutorías, la Coordinadora de Compromiso Educativo del CES, la Coordinación del DIE y una Asesoría técnica.</p>	<p>Visitas a los equipos pedagógicos educativos.</p> <p>Reunión con los coordinadores de equipos pedagógicos educativos.</p> <p>Elaboración de instrumentos para el seguimiento y evaluación del equipo pedagógico educativo.</p>	<p>Los equipos pedagógicos educativos tendrán una visita anual.</p> <p>Se realizarán dos reuniones con los coordinadores de los equipos.</p> <p>Se elaborará una rúbrica para evaluar actividades de los equipos pedagógicos educativos.</p> <p>Se elaborará una ficha de observación para las visitas a los equipos.</p>	<p>Equipo Coordinación</p> <p>60 hrs para equipo de acompañamiento</p>
	<p>Conformar los equipos pedagógicos educativos que articulen y cohesionen las diferentes estrategias de acompañamiento en los centros de Enseñanza Secundaria (Profesores Pedagógicos (POP), Articuladores pedagógicos (AP), Referentes de Trayectorias Educativas (RTE), Articuladores Pedagógicos de Trayectorias Educativas (APTE), Equipos Multidisciplinarios.</p>	<p>Acompañamiento de los estudiantes de alto riesgo.</p> <p>Participación en las jornadas de formación</p>	<p>Número de estudiantes acompañados con mayores grados de vulnerabilidad.</p> <p>Resultados académicos de los alumnos acompañados en el proceso del año (reuniones de profesores) y al final de la cursada.</p> <p>Número de participantes en las jornadas de formación específica para este proyecto.</p> <p>Grado de satisfacción de los docentes y los estudiantes con respecto al acompañamiento (formulario <i>on line</i>)</p>	

	<p>Acompañar a los equipos pedagógicos educativos en la realización de una planificación (en el marco de los planes de acción del centro) que haga efectiva la vinculación de actividades que favorezcan la inclusión, la permanencia, los aprendizajes significativos y las estrategias que promuevan la formación permanente de los docentes.</p>	<p>Planificación del equipo pedagógico educativo articulado con el plan de acción institucional.</p> <p>Implementación de las actividades previstas en el plan de acción con el equipo docente y los estudiantes.</p>	<p>75% de los equipos pedagógicos educativos con seguimiento por parte del equipo coordinador, tendrán su planificación articulado con el plan de acción del centro.</p>	<p>Pasajes y viáticos para equipo de acompañamiento</p>
	<p>Implementar cursos de actualización docente para los equipos pedagógicos educativos que combinarán modalidades específicas de trabajo, con actividades en conjunto desde el nivel central.</p>	<p>Jornadas pedagógicas por región y nacionales para formación de los equipos pedagógicos educativos.</p>	<p>75 % de asistencia a las jornadas pedagógicas nacionales y por región.</p>	<p>Alimentación para jornadas a nivel regional.</p>

COMO SI SE TRATARAN DE CONCLUSIONES

Es imposible concluir con conclusiones sobre un proceso aún inconcluso. Si retomamos algunas cuestiones que comentamos al principio del trabajo y que luego se fueron plasmando en su extensión. Hemos intentado reflexionar sobre el desarrollo de una búsqueda a una problemática general aterrizando en los centros educativos reales. Por ello no apelamos a la abundante bibliografía que existe sobre las temáticas tratadas. Esto no quita que en las líneas anteriores se puedan percibir modelos e influencias de diferentes autores. No creemos que se construya desde la nada, sino desde lo que existe, con lo que nos gusta o no, con lo que compartimos y rechazamos.

Consideramos que el rol de coordinadores y orientadores se fundamenta desde una visión de *colaboración*, en la cual coincidimos con Ander-Egg que es una "acción de promoción, de trabajo con la gente, para que individuos, grupos y comunidades aprendan a manejar sus propias situaciones".

Finalmente, retomamos las premisas de que es un proyecto inclusivo y que retoma la tan mentada y desgastada frase "educación para todos" con ello tratamos de acortar la brecha y aumentar las posibilidades para que los estudiantes ingresen, transiten y egresen de nuestras instituciones educativas. Si bien hoy las palabras nuevas, insisten e invaden con su lenguaje a los actores protagonistas del quehacer educativo, lo tomamos y lo trascendemos, en el intento de generar un proyecto propio, un proyecto a la vez educativo, institucional, de mejora, de acompañamiento, de resolución de problemas. Es decir, "para todos sus actores educativos".
